

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ANDEANFLAVORS C. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía situado en la parroquia de Conocoto barrio la Armenia, José Javanen N4-351 y Luis Talabera, y previa citación efectuada por la Señora Paola Katherine Coka Guevara, en calidad de representante legal.

Se encuentran presentes la Señora Paola Katherine Coka Guevara, portadora de 200 participaciones por un valor de \$ 200,00 a un dólar cada participación; y la Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval portadora de 200 participaciones por un valor de \$ 200,00 a un dólar cada participación. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas: 400 participaciones por un dólares cada una; en consecuencia las mencionadas personas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de \$ 400,00 dólares americanos.

Habiéndose establecido la existencia de quórum, se instala la sesión de la Junta General ordinaria universal de Socios, actuando como presidente la Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval, se procede a redactar el siguiente orden del día, el mismo que queda establecido y aprobado de la siguiente manera:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Asuntos varios

**PUNTO UNO.** - Se da lectura el informe del Gerente General, el informe es sometido a consideración de la Junta General, la que resuelve aprobarlo, con el voto salvado del Gerente General.

**PUNTO DOS.** - Se da lectura a los Estados Financieros del año 2016, del análisis del mismo se establece lo siguiente:

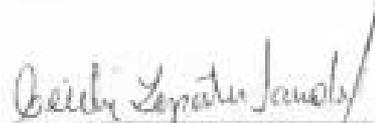
DESCRIPCION	VALOR
Perdida del Ejercicio (Contable)	30,467.39
15% Participacion Trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta por Pagar	0.00

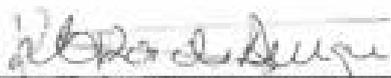
En este punto luego de las explicaciones del Gerente General es aprobado por unanimidad.

**PUNTO TRES.**- Una vez tratados los puntos de Orden del día, la presidenta indica que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos conocidos en esta Junta General, los mismos que deberán incorporarse al respectivo expediente y que son los siguientes:

1. Lista de los Accionistas asistentes con la constancia de las acciones que representan y el valor pagado por las mismas.
2. Informes del Gerente General.
3. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Copia de la presente Acta de la Junta General con la respectiva certificación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado la sesión a las 14:00 horas, concediendo un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que fue leída y aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

\*   
Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval  
PRESIDENTE

  
Sra. Paola Katherine Coka Guevara  
SECRETARIO

  
Sra. Paola Katherine Coka Guevara  
GERENTE GENERAL  
Socio 1

\*   
Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval  
PRESIDENTE  
Socio 2